

ACTA No.11-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 22 de marzo del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de acta anterior (10)
5. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por las Sras. MARIA EDELMIRA SARAGURO HERAS, DELIA BALVINA GUAMAN PIZARRO Y ZOILA JIMBO MOLINA de conformidad al Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.
6. Informe de los Sres. Concejales.
7. Informe del Sr. Alcalde.
8. Clausura

Secretaria.- Memorando Nro. GADMP-AL-2022-0472-M de fecha Pucará, 22 de marzo de 2022 PARA: Sr. Ing. Germán Alcívar Córdova Márquez Vicealcalde ASUNTO: DELEGACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO De mi consideración: Mediante el presente, para los fines pertinentes y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Art. 60 en su literal I) "Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias" DELEGO a Usted para que presida la Sesión Ordinaria del I. Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 22 de marzo de 2022, a las 09h00 en el local de Sesiones del Palacio Municipal Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo ALCALDE DEL GADM CANTÓN PUCARÁ

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde (E), secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta – Presente
Lic. Vinicio Berrezueta – Presente
Ing. Germán Córdova – Presente

Ab. Edison Chávez - Presente
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaria. - certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde (E). - muy buenos días queridos compañeros de las diferentes comunidades compañeros Concejales, Dra., Sres. Técnicos, con la bendición de dios doy por instalada para el detalle respectivo esta sesión de Concejo. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde. - Sres. Concejales tenemos el orden del día para revisar por favor, está a consideración. Agr. Eddy Redrován. - buenos días compañero Alcalde encargado, Sres. Concejales, Sra. secretaria, moradores de nuestro cantón Pucará, creo que hay algunas comisiones pendientes hoy día, sin embargo, veo que hay una, por lo cual quisiera que en los puntos del orden del día se pueda colocar recepción de comunidades y delegaciones presentes, por lo cual elevo a moción que cambie el orden del día incluyendo el punto en mención. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo y de manera unánime el I. Concejo aprueba el orden del día quedando establecido de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes.
5. Aprobación de acta anterior (10)
6. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por las Sras. MARIA EDELMIRA SARAGURO HERAS, DELIA BALVINA GUAMAN PIZARRO Y ZOILA JIMBO MOLINA de conformidad al Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.
7. Informe de los Sres. Concejales.
8. Informe del Sr. Alcalde.
9. Clausura

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.

Secretaria. - en esta ocasión contamos con la presencia del Sr. Aurelio Espinoza de la comunidad de Deuta. - Sr. Alcalde (E). – Don Aurelio bienvenido, esta es su casa para escucharle y conversar. Sr. Aurelio Espinoza

de la comunidad de Deuta. – muchísimas gracias Alcalde (E) Sres. Concejales por permitirme un momentito con ustedes en primer lugar, lamentable lo que está sucediendo en la comunidad de Deuta, justamente es en mi terreno y el terreno de un vecino, lo hecho, hecho está, quienes vivimos del campo, hablo de mi persona porque vivo en el campo, que nos ha costado para comprar un trozo de terreno para nuestra familia, en parte de ello, lo hecho, hecho está, volver a lo normal eso ya no se puede venir, pero lamentablemente yo he sido testificado esta semana, porque pasé toda esta semana en Deuta viendo cómo trabajan las máquinas, lamentablemente a veces trabajan bien, a veces trabajan mal, va uno, vuelta entra otro, entonces no se trabaja muy bien, yo soy testigo de eso y puedo testificar porque pasé esta semana abajo, entonces ahora me fui y ya volví, por hacer las cosas que quede bien, pero la situación es este, de que si es que se va a dejar ahí tal como está va a quedar mal hecho, en primer lugar ahí puede pasar un río de agua, porque le digo esto, porque antes de ayer a llovido duro y toda el agua está filtrada abajo, está hecho una posa, lo que está ya está hecho pero ya no quisiera que se vaya más para que no perjudique a las personas que están más abajo para hacerles daño, mi pregunta es si es que algo va a ir ahí en esa cuneta que están haciendo o simplemente va a quedar ahí porque el agua no va a pasar, porque les digo esto, porque ahí tiene arena va a filtrar el agua para adentro y nunca va a pasar el agua, no sé si algún técnico tiene alguna idea como va a quedar, no sé, porque según me dijeron abajo que así va a quedar, que simplemente va a ir la moto abriendo la cuneta y se acabó, creo que en ese punto el agua no va a pasar allá jamás, segundo punto que es tan importante hay que prevenir para después no estar lamentándonos, la vía que conduce a la Estancia, tuve conocimiento ayer, lamentablemente es así que me fui a ver, ya está una tremenda zanja ya vuelta queriéndose ir para abajo y tengo conocimiento que acá el compañero Vini y el compañero Eddy ya han tenido conocimiento de esto anteriormente y claro ahora dicen vamos a componer cuando la cosa está casi jodida, ya mismo se va con todo, tengo conocimiento que creo que ya hay unos tubos, bueno mejor por una parte para aprovechar que la máquina está en esa parte, entonces eso quisiera que me den algún resultado para que por lo menos no se vaya más de eso habiendo como prevenir, esa es mi opinión Ser. Concejales, muchas gracias. Inq. José Ordóñez.- buenos días Sres. Concejales, Alcalde (E) Don Aurelio, Jenny, Dra. en realidad el trabajo que se ha estado haciendo en el sector de Deuta ha sido continuo, debido a cuestiones personales del operador se hizo un cambio el día sábado justamente para poder continuar con el trabajo, para poder continuar con el flujo de vehículos, ese es el un tema, el otro tema como le explicaba Don Aurelio en el tema técnico en campo estamos primeros haciendo el desalojo del volumen de tierra que está ahí, estamos poniendo material de mejoramiento, ahora sí, yo le entiendo, el material que tiene naturalmente ahí siempre va a drenar, entonces el trabajo que hay que hacer ahí son unas zanjas que tienen que cumplir la función de dren, eso vamos hacer con una piedra un poco más grande, vamos a bajar con personal también, ese es el un tema para que usted esté tranquilo, posterior a eso hay que hacer las cunetas, vamos a dar la salida a la alcantarilla que está un poco más abajo, justo donde comienza viniendo desde Cuenca la falla, eso le podría ayudar por el momento con información. Agr. Eddy Redrován.- bueno, darle nuevamente la bienvenida

a Don Aurelio, si, con el afán de que se mejoren los trabajos en esta zona, Ing. también comunicarle, el día de ayer tuvimos podríamos decir una chica reunión informal con el Concejal Vinicio y los moradores de Deuta a la salida de la inspección, creo que sería importante considerar toda la zona a la altura de la casa de la familia Berrezueta, también hay algunas fisuras que esperemos que no sean a profundidad y que no esté comprometida toda la zona, porque sería importante en los humedales donde se hizo las acequias, hacer una acequia con la máquina grande, conversábamos ayer con la gente de Deuta también están en total acuerdo para que hagan una acequia ahí, una sola pero grande para que pueda eso reunirse a la alcantarilla para poder guiar el agua en una sola zona porque parece que igual eso se está profundizando y chequeándole bien a pie como se dice se ve que hay fisuras en la parte de acá arriba, entonces esto estaría comprometiendo ya los domicilios que están cerca a la alcantarilla esa, entonces corregir ese tema por ahí con un Ing. de la prefectura decía que sería bueno hacer la cuneta pero impermeabilizar la cuneta me dijo que hay un tipo de geo membrana, porque queramos o no va filtrar a la parte de adentro y si se sigue humedeciendo la zona se va a agrandar el derrumbe y bueno contando con la voluntad de los dueños de los terrenos si sería que se priorice hacer una acequia grande para hacer que el agua drene para un solo lado para poderle encausar para que el agua se vaya a un solo lado en esa zona a futuro tomar el tema de los reservorios, la gente de la prefectura se comprometió en fijar otra fecha para mandar a un técnico para poder tomar nota de los problemas centrándonos en la vía de la Estancia que conduce a Nugropamba y a las comunidades aledañas, recordamos Germán y Concejales el Don Tarquino Berrezueta ya vino a la sesión de Concejo para mencionar ese tema, había un asentamiento digamos pero ayer se vio que el asentamiento ya se ha agrandado que está comprometiendo mayor parte de zona, por ahí ya está el terreno ya fisurado y en la lluvia que ha habido el día de antes de ayer, toda el agua se ha metido en esa zona y eso sí parece ser profundo, entonces creo que ahí sí sería de carácter urgente Ing. dijeron que mañana parece que van a ir allá porque ya se enviaron los tubos porque en sí vamos a tener otro problema parecido al de Deuta y ahí sí nos vamos a complicar un poquito más, entonces ese tema que se considere creo que con la máquina grande, justo estaba en la zona, unas dos horas de trabajo, hacer el cajón para recibir el agua que viene de la parte de arriba y encausarle porque ahí hay una quebrada que yo creo que no está difícil de hacer con esa máquina, en unas dos horas colocamos los tubos y dejamos solucionando ese problema porque la casa de los Sres. ya está comprometida mayor parte y se va a generar un derrumbe y está comprometida toda la mesa de la vía, si nosotros no ponemos afán aprovechando que ahoritas nos está dando tregua el invierno un poquito, nos vamos a complicar, más bien Don Aurelio si, nosotros sabíamos del tema, aquí en Concejo se habló ese tema y que bueno que hayan ido los tubos para mañana colocar, eso Alcalde que se priorice esos puntos y cuando la gente tiene voluntad a lo mejor de dar un pedacito de terreno aunque sea para hacer una acequia, tomarles la palabra porque después se echan para atrás y se complica la cosa. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (10) Sr. Alcalde (E).** - Sres. Concejales tienen en sus manos el acta Nro. 10 favor sírvanse pronunciarse si es que hay alguna observación al respecto. Lic. Vinicio Berrezueta. - elevo a moción para que se apruebe el acta Nro. 10 de la

reunión anterior. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez, Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con cuatro votos a favor y uno en blanco del Ing. Germán Córdova, el mismo que se suma a la mayoría se aprueba el acta Nro. 10 con observaciones de digitación presentadas por el Agr. Eddy Redrován. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por las Sras. MARIA EDELMIRA SARAGURO HERAS, DELIA BALVINA GUAMAN PIZARRO Y ZOILA JIMBO MOLINA de conformidad al Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.** Sr. Alcalde (E). - tenemos compañeros aquí la documentación de acuerdo al punto que han solicitado los diferentes usuarios del mercado, antes de dar paso vamos a dar la palabra al Dr. para que nos dé un criterio jurídico sobre el tema. Ab. Felipe Astudillo. - buenos días Sr. Alcalde (E) Sres. Concejales, compañeros técnicos, revisando la documentación con las respectivas cédulas se puede apreciar que las solicitudes corresponden a personas de la tercera edad, en este caso la Sra. María Edelmira Saraguro Heras inclusive tiene una discapacidad, también de la Sra. Zoila Jimbo Molina y la Sra. Delia Balvina Guamán Pizarro que son la de la tercera edad, la ordenanza de forma clara establece que previo a la exoneración se tendrá que considerarse un informe social, los cuales están adjuntos y acompañados en cada una de las peticiones suscrito por la Ab. Johanna Berrezueta, en este sentido Sr. Alcalde no habría inconveniente que el Concejo se pronuncie autorizando la rebaja o descuento que lo hacen a las personas de la tercera edad, inclusive que la misma Ley Orgánica del adulto Mayor manifiesta que solamente con la presentación de la cédula tendrán este beneficio, en todo caso el concejo ha venido pronunciándose de forma permanente en estos temas, lo cual mi pronunciamiento es de que se acoja la solicitud del descuento del 50% que vienen solicitando. Sr. Alcalde (E). - siempre se ha venido haciendo así, porque eso lo determina la ordenanza que regula esa parte, no sé si algún compañero de pronto quiere intervenir. Lic. Vinicio Berrezueta. - solo una preguntita Dr. en este caso como hemos venido haciendo todos los años y el informe lo ha presentado el trabajador social en este caso que es psicólogo, en este caso está la compañera Johanna y no sé si habrá algún problema a lo posterior porque está firmado por una abogada. Ab. Felipe Astudillo. - en este caso no habría ningún problema porque ella viene ahorita asumiendo las funciones que lo hacía el psicólogo porque está haciendo uso de sus vacaciones, entonces ella está encargada legalmente y lo respalda el informe social. Lic. Jorge Berrezueta. - reiterar el saludo a todas y todos, creo que más bien por derecho de las personas peticionarias, elevo a moción para que se les exonere en el arriendo del mercado municipal a estas tres personas que han motivado la parte técnica del Concejo cantonal de Protección de Derechos. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo y de manera unánime el I. Concejo **RESUELVE: APROBAR la exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal de las Sras. MARIA EDELMIRA SARAGURO HERAS, DELIA BALVINA GUAMAN PIZARRO Y ZOILA DORILA**

JIMBO MOLINA. SÉPTIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales. - Lic.- Jorge Berrezueta.- el informe lo haré llegar por escrito, solamente un petitorio nuevamente que ya se mencionó la semana anterior, en el caso particular de la comunidad de La Cascada que había la afección por un taponamiento de una alcantarilla, quisiera ahí de alguna manera tratar de evacuar ese material que está afectando de alguna manera el libre paso del agua, me habían llamado la semana que pasó para ver con quien se coordinaba dinamitar las piedras pero como hasta el día de hoy no se ha podido hacer por situaciones del técnico que hace este trabajo está por San Miguel me comentaba, pero si quisiéramos en esta semana se pudiera hacer ese trabajo y de alguna manera necesitamos la máquina, la gallineta creo que está ahí justamente contratada para casos de emergencia para tratar de evacuar ese material porque en esa zona están en alto riesgo de deslizamiento, eso compañeros, ya lo demás por escrito. **Ab. Edison Chávez.**- gracias Sr. Alcalde, compañeros Concejales saludarles, quería dos cosas puntuales compañeros, la cuestión del tema del juzgado de Pucará, la semana pasada se llevó la documentación de autorización del Concejo Cantonal para la creación del juzgado, de palabras del Dr. Director de la Judicatura es que si Dios quiere y si todo está caminando como está para el 3 o 4 de junio tenemos el juzgado acá, pedirle al Dr. y ese era el petitorio haga contacto con la Dra. Cárdenas que me decía que tenía el contacto suyo para que coordinen todo para el comodato y también ya en la parte ya técnica que hay que ver con el diseño de la estructura mismo, del diseño del juzgado mismo y los pedidos del Consejo de la Judicatura también hacerlo lo más pronto y obviamente el tema de la legalización del terreno ya que por comentario del Dr. Darío mencionaba que de la parte de él de lo que es Quito solo están esperando de alguna manera la asignación de lo que es con el personal, eso es lo que tiene que ver con el Consejo de la Judicatura, el otro tema que también quería mencionar y que está en estos días, prácticamente desde el día domingo sonando en nuestros oídos es el tema de la cuestión limítrofe y no sé si de parte de la Prefectura del Azuay hay algún comentario al respecto sobre lo que el año anterior a nivel provincial se pronunció por parte de todos los Consejeros de dar de baja la resolución realizada en abril de 2015, entonces ahí viene el otro tema actual que como Pucará no está definido los límites en esa zona, sin embargo hay un comunicado a nivel de publicidad por parte del alcalde de Ponce Enríquez de la parroquialización de San Gerardo, sin embargo Pucará al respecto no tiene una respuesta oficial por cuanto también está en el limbo si cabe el término la situación limítrofe de esa zona específicamente, entonces Dr. e Ing. Germán pedirle por su intermedio al Sr. Alcalde que nos elabore de alguna manera un pronunciamiento para que la gente de Pucará también tenga claro el panorama y sepa que es lo que ha actuado Pucará al respecto del tema limítrofe compañeros, el resto lo pasaré por escrito por considerarse oportuno también. **Lic. Vinicio Berrezueta.**- reiterar el saludo para todos, lo presentaré por escrito, solo dos cositas como lo dice los compañeros, sr. Alcalde (E) a sabiendas que hubo una firma de convenio de la prefectura del asfalto de la vía a Pelincay, de lo cual creo que se devolvió ese convenio o ese contrato que se iba hacer porque había que ajustar algunos aspectos, se nos decía al Concejo que es para 15 días pero creo que ha pasado dos o tres meses y la mera verdad que quisiéramos saber cómo está ese asunto, la gente no está un poquito, está bastante mismo preocupada sería

bueno para que se pueda rever eso y se pueda tener un pronunciamiento también, otra cosa también, habido mucha gente que nos han encontrado y nos han manifestado que sería muy importante habilitarle de la mejor manera que es la antigua vía por la parte de Limón-Gualguero y que en estas circunstancias, más que habilitarle para que fluya mejor el tráfico, lo demás lo pasaré por escrito, muchas gracias. Agr. Eddy Redrován.- gracias por darme el espacio de nuevo, igual el informe se presentará por escrito, hacer llegar algunas sugerencias al seno del Concejo algunos temas que son trascendentales para los días que estamos pasando en Pucará, bueno, algo que se está tomando en cuenta en el tema local como provincial, comenzaré por el tema de la vía hacia las comunidades de Rambrán, Puculcay, Tucto, Las Nieves creo que estamos en estado de emergencia, en el tramo de Sta. Marianita a Rambrán a la entrada de las comunidades de San José de La Betania hacia allá, en las explanadas hay unos tramos que es de conocimiento de todos brota agua ahí creo por el invernadero se afectó más ese tema y creo que se afectó más que casi no hay paso para de alguna manera coordinar, llevar una o dos volquetaditas de lastre creo que al menos para poder habilitar el paso que está bastante complejo, tenemos un recorrido para Puculcay y constatamos todos y se pueda dar una manito al menos por ahora con eso pues ya un lastrado en estas épocas va a ser sumamente difícil que creo que se debe esperar para el verano, en el tema de Gualguero también sumándonos con lo que comentaba el Concejal Vinicio, la gente de Deuta la gente de Pucará, la gente que tiene unas fincas por ahí nos han pedido que se le den un rasanteo, algún bacheo de esta vía que no sería un trabajo tan completo pero al menos para habilitar ese tramo en caso de emergencia en ese tramo del derrumbe de Deuta, la que está pasando la siguiente quebrada hacia abajo que también siempre se nos complica, ahí nos tocó utilizar el año pasado un compresor y siempre se utiliza ese tramo de la vía Gualguero como alternativa, yo creo que si sería bueno habilitarle este sector para poderle usar esta vía, preguntar también estimado Alcalde (E) estaba conversando con el Dr. creo que debe ser unos 7 u 8 meses que se preguntó sobre los trámites de declaratoria de utilidad pública de las minas de lastre que es un tema complejo, yo veo que los volquetes ahora mismo tenemos que recurrir al vecino cantón de Sta. Isabel, pedir ayuda, bueno no sé acá nos tocará en la parte de Chocar haya o no haya, creo que se debe hacer un análisis pero en ese entonces nos decían que ya estaban considerados los sectores como minas de lastre, hacer la expropiación o la declaratoria de utilidad pública, hay que preguntarle o solicitarle el informe de cómo van realmente estos trámites para saber si en verdad se está haciendo algo, porque este es igual un tema que nos preocupa, igual en Puculcay hay una mina de lastre que todos conocemos sumamente buena pero esto de estar comprando lastre, de estar pidiendo favor o regalando una vía para que nos den unas volquetadas de lastre, creo que no es el tema, no es un tema como nosotros debemos seguir estos trabajos y el informe de cómo irán los trámites, si es que se está haciendo o no se está haciendo nada para ver qué acciones podemos tener porque nosotros como actual administración o la próxima administración se pueda dejar una herramienta de trabajo para el servicio del cantón, mencionar también el tema que ha sido de conocimiento por las redes sociales de nosotros, del pueblo y creo que del mundo entero porque hoy en

día se informa más por las redes sociales que la prensa, la televisión u otros medios de comunicación que antes difundían las noticias, yo quería referirme al tema que ha hecho mención el Alcalde, justamente un amigo de San Gerardo me pasó una grabación que habían hecho de una reunión, bueno es familiar también, en donde el alcalde mencionaba la voluntad de parroquializar a San Gerardo, bueno, dirigirnos al COOTAD hay algunas cosas que es un punto clave, el no tener problemas ni inconvenientes de límites con cantones vecinos ni parroquias que colinden a la futura parroquia digámoslo así, situación que como Camilo Ponce Enríquez van a desconocer cualquier tema, siempre creo que ellos van a mencionar que no tienen ningún problema en tema de límites porque esa sería una causal para que no puedan parroquializar a San Gerardo como territorio de Ponce Enríquez, ya centrándonos nosotros como parte de este Concejo como ciudadanos pucareños conocemos que no solo San Gerardo es de Pucará, considérese San Gerardo, San Juan de Naranjillas, El Progreso, Guadalupe, Salvador, La Fortuna, sin olvidarnos de Jacinto de Iñán, todas las comunidades que hemos recorrido, Guaguacorrall, Tenguelillo, Duco Buri, Buriduco, nosotros tenemos que considerar estos temas y como Concejales y como Concejo estamos en la responsabilidad de dar respuesta a la gente y en sí emitir un informe por lo que les comino a que todos nosotros como Concejo nos podamos pronunciar que emitamos algún comunicado como respuesta a la gente, como Concejo, también sumarme al perdido del Concejal Chávez creo que será un año, un año y medio que se estuvo tratando esto cuando estuvo como asesor jurídico el Dr. Abarca, me parece que ahí estaba por llegar el abogado que iba a ayudar justamente en estos temas y en el tema de cartera vencida pero creo que no trabajó mucho tiempo creo que fue un mes, en ese entonces como que estábamos preguntando, estábamos al tanto, incluso estábamos revisando los mapas, los linderos, las resoluciones que se habían presentado por Pucará, Ponce Enríquez en sí, habíamos hecho un análisis a lo mejor no tenemos las partidas presupuestarias ni la unidad para resolver estos temas pero que se necesitaba de los recursos para poder encargarlos, pero bueno por lo menos que nuestros abogados que se empapen de estos temas y poder hacer algo, claro está las reuniones de Cámara, claro está lo que está pasando en la asamblea que no pasa al segundo debate porque en el segundo debate parece que iba a salir favorable para que todas las parroquias y cantones que limiten según sus límites de origen creo que debería ser lo correcto y debería ser así pero estaría más claro para la gente de Pucará que nosotros como Concejo nos pronunciemos y que defendamos al territorio muy aparte de intereses económicos, intereses políticos, lo que sea que pueda cruzar por la cabeza de los hermanos del vecino cantón, en sí de los administradores a criterio mío yo creo que corrieron la fronteras por el tema minero porque hay comunidades que no cuentan con concesiones mineras o al menos trabajos que estén valorizando estas tierras entonces se les dejó a lado, esto es lo que no me sirve digámoslo así, esto ya no quiero, entonces compañero Alcalde, compañeros Concejales yo sí creo que entre todo el Concejo deberíamos hacer un pronunciamiento, emitir algún tipo de información, para que los ciudadanos sepan lo que se ha hecho como Concejo, adicional a eso también el informe de que es lo que se ha hecho en la parte administrativa al respecto y bueno pues llamarles a que nos unamos para que todos defendamos a nuestro territorio porque no puede ser que una persona

así por así, irrespetando el otro cantón, irrespetando los límites haga este tipo de anuncios y nos alborote a la gente, eso compañeros Concejales. Ing. Germán Córdova. - muchas gracias, empezaré acogiendo sus sugerencias, sus recomendaciones, los pedidos de ustedes compañeros, también de mi parte y justo están aquí todos los técnicos correspondientes, mi llamado también al Ing. Jaime, para compartir también de esa manera ir solventando más bien para también poder dar respuestas, Ing. Abraham no sé si Ud. salió o se coordinó en la cascada usted tiene conocimiento que ahí hay un taponamiento de una alcantarilla, la gente estaba preocupada, a Jorge Aníval le han estado llamando, entonces para ver si vamos solventando ese tema, en la vía a las Nieves obviamente está bastante deteriorada, hay unos puntos críticos, en Sta. marianita creo que hay un sumidero de agua, al menos solicitan una volquetadita de lastre, el lastrado va a ser complicado ahora por las emergencias, si no hay algunos huecos bastantes grandes que se han hecho, para coordinar con la gente, la gente también hace las minguitas, para un poquito calmar este problema grande que está toda la vía que está para allá, luego no sé obviamente en el cronograma de mejorar el paso que tenemos en Deuta a raíz de esto también habido algunas solicitudes y pedidos ahora mucho más la vía de Gualguero de pronto hacerle una limpieza, algo de esto también hacer, no se sabe que se nos puede venir Ing. acá y esa vía puede ser una alternativa porque era transitada desde el inicio que se construyó ya vía, que podemos tenerle habilitada a lo mejor no se puede hacer un mantenimiento grande pero siquiera algo transitable considerándole esa parte, en el tema del juzgado, gracias compañero Edison que usted está apoyando en eso, se está coordinando esto con unas buenas esperanzas y así con la bendición de Dios podremos tenerlo en junio, ver todos los compromisos que se tengan como municipio, en el tema de los trámites con el ex asesor jurídico se estuvo tratando ese tema, con el Ing. se puede coordinar ese tema de las minas de lastre, al menos iniciar con las más importantes porque son bastante complicado en realidad y para un poco agilizar eso y no tener complicaciones, se nos viene el verano y toca dar mantenimiento a todas las vías de ahí de Pucará, en el tema, aquí si le preguntamos Ing. Jaime de pronto está al tanto y más de coordinación, justo Ing. Abraham como director, el tema del asfalto de la vía de San Francisco a Pelincay, como está, en qué estado está, la gente realmente está bastante preocupada y también ya se molesta, es también su derecho de saber no sé si nos puede comentar algo para también poder expresar y con eso cerraríamos de mi parte. Ing. Jaime Ramírez. - buenos días Sr. Alcalde, Concejales, compañeros, hace unos 15 días cambiaron de director de vialidad en la prefectura, entonces, Abraham se comunicó con el director y le supo indicar que en 15 días estaban saliendo ya con estos trámites, que estaban con algunos procesos que estaban subiendo, no solamente cambiaron de director sino cambiaron coordinador, técnicos, cambiaron a un montón de gente, yo personalmente hablé con el departamento de prefectura, con el asistente de prefectura, me ofreció que este mes iban hacer lo posible para ya publicar el proceso en el portal de compras públicas, igual como estamos coordinando algunos temas les estoy preguntando casi todos los días que nos dé una mano, que nos dé presionando de prefectura al departamento de vialidad para que puedan sacar el proceso. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.** - Secretaria. - en vista de la delegación de la sesión el Sr. Alcalde ha

manifestado que lo va a entregar por escrito. **NOVENO PUNTO: Clausura.** - Siendo las diez horas con siete minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde (E) Ing. Germán Córdova, declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Ing. Germán Córdova
ALCALDE (E) DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes veintinueve de marzo de dos mil veintidós.- Lo Certifico

Pucará 29 de marzo de 2022

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO